	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2024	
	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		
	MATRIZ DE RIESGO	Versión: 01	

MUNICIPIO DE MAGANGUÉ – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

MATRIZ DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA No. SAMC-008-2026

"SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN DE VESTIDOS Y CALZADO DE LABOR (UNIFORMES) PARA LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2026 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

La presente matriz identifica, valora, asigna y propone controles para los riesgos previsibles del proceso SAMC-008-2026, conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y al Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente. Integra los estudios previos y el pliego de condiciones y se publicará en SECOP II para conocimiento y observaciones de los interesados.

ESCALAS DE VALORACIÓN DEL RIESGO

Probabilidad de ocurrencia

Nivel	Descriptor	Definición
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales.
2	Improbable	El evento podría ocurrir en algún momento.
3	Posible	El evento podría ocurrir en algún momento durante la ejecución del contrato.
4	Probable	El evento probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias.
5	Casi Cierto	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.

Impacto

Nivel	Descriptor	Definición
1	Insignificante	No afecta el cumplimiento del objeto ni el interés general.
2	Menor	Afecta de forma leve el cumplimiento del objeto, subsanable sin mayor trámite.
3	Moderado	Afecta parcialmente el cumplimiento del objeto, plazo o valor del contrato.
4	Mayor	Afecta gravemente el cumplimiento del objeto, el plazo, el valor o los beneficiarios finales.
5	Catastrófico	Impide el cumplimiento del objeto contractual o compromete la responsabilidad fiscal, disciplinaria o penal de la Entidad.

Zona de riesgo (Probabilidad × Impacto)

Baja: 1 a 4 | Moderada: 5 a 9 | Alta: 10 a 15 | Extrema: 16 a 25 (resultado de multiplicar el nivel de probabilidad por el nivel de impacto).

N°	Etapa	Fuente	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Prob.	Imp.	Zona de riesgo	Asignación	Tratamiento / Controles y monitoreo

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAGANGUÉ NIT. 800028432-2	Vigencia: 01/001/2024	
	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE		
	MATRIZ DE RIESGO	Versión: 01	

1	Planeación	Interna	Operacional	Que la descripción de las necesidades, cantidades, tallas o especificaciones técnicas de la dotación en los estudios previos resulte incompleta, imprecisa o inconsistente con la ficha técnica.	Necesidad de aclaraciones o adendas al pliego de condiciones; retraso en la apertura del proceso.	2	3	6 - Moderada	Entidad	Responsable: Secretaría de Educación. Antes de la apertura, cotejar los doce ítems, las 197 dotaciones estimadas, el presupuesto oficial y la ficha técnica anexa; corregir cualquier diferencia y publicar los documentos armonizados en SECOP II.
2	Ejecución	Compartida	Operacional / Social	Que antes de cualquiera de las tres entregas se presenten novedades de personal o ajustes salariales que modifiquen la relación inicial de 69 beneficiarios y 197 dotaciones estimadas.	Ajuste en las cantidades a entregar; posible variación del valor efectivamente ejecutado frente al presupuestado.	4	3	12 - Alta	Compartida	Responsable: Entidad (certificación y autorización) y contratista (suministro según relación vigente). La Secretaría de Educación depurará y certificará, antes de cada entrega, beneficiarios, cantidades, tallas y elegibilidad. El supervisor comprobará el saldo contractual y autorizará únicamente cantidades dentro de dicho saldo. Cualquier incremento que lo exceda requiere modificación y adición previa con disponibilidad presupuestal; las disminuciones no generan pago por bienes no suministrados.
3	Ejecución	Interna	Operacional	Que el contratista incumpla el plazo de las dos primeras entregas conjuntas, previstas dentro de los quince (15) días calendario siguientes al acta de inicio, o el plazo de la tercera entrega, prevista dentro de los primeros diez (10) días	Incumplimiento parcial del contrato; imposición de multas; afectación a los docentes y administrativos beneficiarios.	4	3	12 - Alta	Contratista	Responsable: contratista. Presentar cronograma y plan logístico desde el acta de inicio; preparar tallas y existencias con antelación. El supervisor controlará los dos hitos de entrega, requerirá correcciones oportunas y aplicará las

				calendario de diciembre de 2026.						medidas contractuales procedentes ante un incumplimiento imputable.
4	Ejecución	Externa	Operacional	Que las prendas de vestido y el calzado de labor entregados no cumplan con los materiales, tallas o estándares de calidad y durabilidad exigidos en la ficha técnica.	Rechazo de la entrega, reproceso, reclamaciones de los beneficiarios y demora en la satisfacción de la necesidad.	2	4	8 - Moderada	Contratista	Responsable: contratista. Controlar materiales, confección, tallaje y acabado conforme a la ficha técnica; verificar los bienes antes de cada entrega. El supervisor comprobará físicamente calidad y cantidades, documentará el recibo individual y exigirá el cambio sin costo de bienes defectuosos o de talla incorrecta. Operará el amparo de calidad y correcto funcionamiento cuando corresponda.
5	Ejecución	Externa	Económico	Que se presenten variaciones significativas en el precio o la disponibilidad de las materias primas (telas, cuero e insumos de confección) durante la ejecución del contrato.	Afectación de la utilidad esperada por el contratista; riesgo de incumplimiento por motivos económicos.	2	3	6 - Moderada	Contratista	Responsable: contratista. Incluir el costo de telas, cuero, confección, transporte, cambios y tributos en los precios unitarios ofertados; prever disponibilidad de materiales y proveedores alternos. Los precios unitarios pactados permanecerán fijos, salvo modificación contractual procedente.
6	Selección	Externa	Operacional	Que no se presenten suficientes propuestas habilitadas para seleccionar objetivamente al contratista.	Necesidad de revisar las causas de falta de concurrencia y, si no es posible adjudicar conforme a los requisitos legales, eventual declaratoria de desierta; retraso en la satisfacción de la necesidad.	2	4	8 - Moderada	Entidad	Responsable: Entidad. Publicar oportunamente los documentos en SECOP II, permitir las observaciones pertinentes y fijar requisitos proporcionales al objeto y al valor estimado, conforme al análisis del sector.

7	Ejecución	Externa	Financiero	Que el contratista no disponga de recursos suficientes para cumplir las dos primeras entregas antes del primer pago o para preparar la tercera entrega antes del pago final.	Retrasos en confección, adquisición o distribución de las dotaciones por insuficiencia de capital de trabajo.	3	4	12 - Alta	Contratista	Responsable: contratista. Acreditar los requisitos financieros exigidos en el pliego y planear el flujo de caja según los dos pagos contractuales: primero tras el recibo conjunto de las entregas primera y segunda; segundo tras el recibo de la tercera. El supervisor verificará avances y requerirá medidas correctivas ante señales de atraso.
8	Ejecución	Externa	Regulatorio	Que sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad en el contratista durante la ejecución del contrato.	Cesión del contrato a un tercero o terminación del mismo, según corresponda.	1	4	4 - Baja	Contratista	Responsable: contratista y Entidad según sus competencias. Verificar inhabilidades e incompatibilidades en la selección y durante la ejecución; informar inmediatamente los hechos sobrevinientes y aplicar las consecuencias legales pertinentes, en particular el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.
9	Ejecución	Externa	De la naturaleza	Que se presenten hechos de fuerza mayor o caso fortuito (desastres naturales, alteración del orden público, entre otros) que impidan la ejecución normal del contrato.	Posible demora o imposibilidad temporal de cumplir las entregas en las condiciones inicialmente previstas.	1	4	4 - Baja	Compartida	Responsables: las partes según la causa y sus obligaciones. Notificar y acreditar el evento, evaluar su efecto concreto sobre la ejecución y adoptar las medidas contractuales procedentes, incluida la suspensión o modificación debidamente justificada cuando haya lugar; reprogramar y documentar el seguimiento.

10	Selección y Ejecución	Compartida	Regulatorio / Social	Que se presenten actos que afecten la transparencia del proceso de selección o de la ejecución contractual.	Nulidad de actuaciones, sanciones disciplinarias, fiscales o penales; pérdida de confianza ciudadana en la contratación.	1	5	5 - Moderada	Compartida	Responsables: Entidad y contratista en el ámbito de sus actuaciones. Trazabilidad y publicidad de los documentos en SECOP II; gestión de conflictos de intereses; control del supervisor sobre la entrega material; invitación a veedurías ciudadanas y reporte de presuntas irregularidades a las autoridades competentes.
11	Ejecución	Interna	Financiero	Que no se expida oportunamente el Registro Presupuestal (RP) una vez perfeccionado el contrato, afectando el inicio de su ejecución.	Retraso en la suscripción del acta de inicio y, por esa vía, en el cumplimiento de las entregas.	1	3	3 - Baja	Entidad	Responsable: Entidad. Tramitar el registro presupuestal antes del inicio de la ejecución, verificar los demás requisitos de ejecución y suscribir el acta de inicio solo después de su cumplimiento. El CDP No. 26000436 del 19 de agosto de 2026 respalda la disponibilidad previa, pero no reemplaza el RP.

Nota: la Entidad revisará esta matriz a partir de las observaciones recibidas y publicará los ajustes que procedan en los documentos del proceso, antes de la apertura o, cuando corresponda después de ella, mediante la adenda respectiva conforme al Decreto 1082 de 2015.